


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		YARLEQUE VALLADOLID JEAN CARLOS		
Tipo	DNI	Número	48616953	Fecha de Ingreso
			1/08/2017	Sede
				PLANTA ABC
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA		2,076.00		
REMUNERACION DOMINICAL		346.00		
ASIGNACION FAMILIAR		102.50		
Total		2,524.50		
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	210.29			
DIAS COMPUTABLES :	9			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057780733430886			210.29


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS DIEZ CON 29/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YARLEQUE VALLADOLID JEAN CARLOS



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		YARLEQUE VALLADOLID JEAN CARLOS		
Tipo	DNI	Número	48616953	Fecha de Ingreso
			1/08/2017	Sede
				PLANTA ABC
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA		2,076.00		
REMUNERACION DOMINICAL		346.00		
ASIGNACION FAMILIAR		102.50		
Total		2,524.50		
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	210.29			
DIAS COMPUTABLES :	9			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057780733430886			210.29

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS DIEZ CON 29/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YARLEQUE VALLADOLID JEAN CARLOS



EMPLEADOR